



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 17 SEP 2024

RESOLUCIÓN DECECO N° 920-24 EXPEDIENTE N° 6616/22

V I S T O: La Resolución DECECO N° 1288/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA del Departamento Docente de Administración de Empresas, de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que fueron efectuadas las consultas a los señores miembros del Jurado sobre el cronograma para la sustanciación del presente concurso, de acuerdo al Artículo 41 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias –Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 02.10.24 a horas 9:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA del Departamento Docente de Administración de Empresas, de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 04.10.24 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 04.10.24 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, al postulante inscripto, a Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa